



Municipalidad de Colonia Italiana

FUNDAMENTO ORDENANZA N°288/2024

VISTO:

Que en la unidad Automotor de Transporte de Pasajeros Marca Fiat Modelo Ducato del parque automotor Municipal se encuentra por el paso natural del tiempo llegado al final de su vida útil. -

Y CONSIDERANDO:

Que, el gobierno de la provincia de Córdoba lanzo una línea de créditos para los municipios de la provincia a través del Banco Provincia de Córdoba.

Que este municipio es sujeto de crédito de este, no comprometiendo las finanzas municipales.

Que resulta imperioso adquirir una unidad Automotor de Transporte de Pasajeros Tipo Minibús de 17+1 asientos 0 Km.

Que, los cálculos preliminares de los costos totales que demandará la adquisición, de acuerdo a lo presupuestado por el Departamento Ejecutivo Municipal, ascienden a **Pesos Cincuenta y ocho millones (\$ 58.000.000)**, IVA incluido, por lo que para su contratación corresponde hacerse mediante Autorización previa del Honorable Concejo Deliberante dispuesta a través de una Ordenanza de Presupuesto para el año 2024 en su Art 31.-

POR TODO ELLO:

En uso de las atribuciones legales conferidas por la Ley Orgánica Municipal.-

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA MUNICIPALIDAD DE COLONIA ITALIANA
SANCIONA CON FUERZA DE:**

ORDENANZA N° 288/2024

ARTÍCULO 1°.- AUTORÍCESE al DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL, mediante la presente Ordenanza particular y por el procedimiento de Contratación Directa previsto en el Artículo 31° de la Ordenanza de Presupuesto General de Gastos vigente, a Adquirir en forma directa con la empresa GIORGI AUTOMOTORES S.A. CUIT 30-52023134-6, de una Unidad 0km, Marca Ford, Modelo Transit Minibús 2.0 Manual 17+1, Año 2024, tipo Pick Up y cuyas demás características se describen en el presupuesto o cotización Anexo a la presente Ordenanza, ascendiendo la compra a la suma total de Pesos Cincuenta y ocho millones (\$ 58.000.000) IVA INCLUIDO, con forma de pago de contado.-

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE, Publíquese, dese al Registro Municipal y Archívese.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA
MUNICIPALIDAD DE LA COLONIA ITALIANA A LOS 13 DÍAS DEL MES DE
JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO .-**



MARÍA BELÉN GÓMEZ
PRESIDENTE H.C.D.



ALEXIS QUEVEDO
VICEPRESIDENTE 1ro. H.C.D.

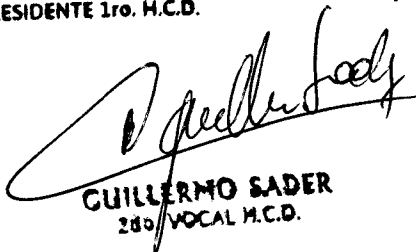
MAURICIO VAZQUEZ
Secretario Gral. y de Actas H.C.D.



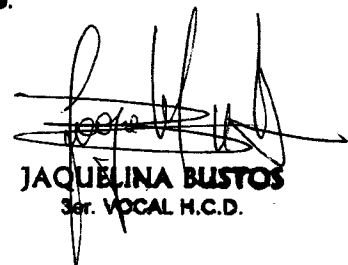
IVANA TUNINETTI
VICEPRESIDENTE 2do. H.C.D.



SOFÍA MASSERA
1er. VOCAL H.C.D.



GUILLERMO SADER
2do. VOCAL H.C.D.



JACQUELINE BUSTOS
3er. VOCAL H.C.D.